

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**  
**LICITACION PÚBLICA N° 02 /2017**

**Ítem 1 – DOS (2) Cabina Seguridad Biológica aprobada para uso en Oncología**

**Características mínimas:**

Cabina de Seguridad Biológica para uso en Oncología, especial para el preparado de citostáticos y que proteja al operador, al producto o muestra y al medio ambiente, Clase II B compatible con normas:

- NSF # 49,
- DIN 12980
- EN 12469

Con 3 etapas de filtración con al menos las siguientes características mínimas:

- Diseñada de tal forma que recircule un 70% del aire y con una renovación del 30 % del aire filtrado, canalizado al exterior y con motor extractor propio.
- Cabina con apoyo en el piso, con interior realizado totalmente en acero inoxidable de alta resistencia a los ácidos y materiales corrosivos, con mesada desmontable para permitir su fácil limpieza en caso de derrames.
- Que posea filtro/s H.E.P.A. 99,99 % o mejores.
- Deberá estar equipada con dos (2) motoventiladores, uno para el flujo laminar y otro para la extracción al exterior (los accesorios para ello deberán estar incluidos). Cada uno de los motoventiladores deberán estar servocontrolados para lograr una velocidad de flujo laminar constante.
- A su vez la Cabina de Seguridad Biológica deberá poseer al menos alarmas ópticas y acústicas para caudal de extracción o de velocidad de flujo laminar insuficiente  
Sus medidas externas aproximadas (con patas de apoyo) no deberán ser mayores a:
  - Alto: 2300 mm.
  - Ancho: 1450 mm.
  - Profundidad: 850 mm.

Con las siguientes características:

- Ruido de trabajo: < 62 dB.
- Filtros H.E.P.A. del 99,999 %. de eficacia para partículas superiores a 0,3 micras
- Iluminación  $\geq$  1000 lux
- Alimentación: 220/240 V – 50 Hz

De fácil acceso para mantenimiento y cambio de filtros

Accesorios mínimos provistos e instalados:

- una (1) Lámpara germicida U.V.
- un (1) artefacto para iluminación.
- un (1) Grifo para vacío.
- un (1) Toma corriente.
- un (1) Manual Operativo y Técnico